

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

Resolución No. 000580 2007

26 FEB 2007

*"Por la cual se modifica el PARÁGRAFO 1 del ARTICULO PRIMERO de la Resolución No. 3588 del 10 de agosto de 2006 se registra a la empresa "INVERSIONES SERVICIOS EN TECNOLOGIA S.A. CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES A PRUEBA U.T. BOGOTA AVENIDA 1º DE MAYO, como Centro de Reconocimiento de Conductores"*

**EL SUBDIRECTOR DE TRÁNSITO (E)**

*En ejercicio de las funciones legales que le confiere el artículo 16 del Decreto 2053 de 2003 y en especial las asignadas en las Resoluciones 1200 del 5 de abril de 2006 y 1750 del 8 de mayo de 2006, y*

**CONSIDERANDO**

*Que mediante Resolución No. 3588 del 10 de agosto de 2006 se registra a la empresa "INVERSIONES SERVICIOS EN TECNOLOGIA S.A. CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES A PRUEBA U.T. BOGOTA AVENIDA 1º DE MAYO" como Centro de Reconocimiento de Conductores, en la ciudad de Bogotá D.C.*

*Que de acuerdo con PARAGRAFO 1 del ARTICULO PRIMERO de la Resolución citada se inscribieron los siguientes nombres de los profesionales de las salud del referido establecimiento de comercio,*

<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>REGISTRO MÉDICO</b>	<b>CARGO</b>
KELLY TATIANA FORESTIERI B.	52.776.826	8540/2006	Médico Principal
HERNAN URQUIJO QUINTERO	10.224.805	5371/1984	Médico Suplente
NANCY CAROLINA CORTES F.	52.826.578	52826578	Psicóloga
ANGELA PATRICIA ACERO R.	52.213.253	52213523	Fonoaudiólogo
CLAUDIA ROCIO VELANDIA M.	39.677.176	39677176	Optómetra

*Que mediante radicado No. 7789 del 8 de febrero de 2007, el representante legal de la empresa "INVERSIONES SERVICIOS EN TECNOLOGIA S.A. CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES A PRUEBA U.T. BOGOTA AVENIDA 1º DE MAYO, solicitó reemplazar los profesionales inscritos mencionados en el considerando anterior y el organismo de certificación BVQI, reporta y avala el cambio de los mencionados profesionales por los siguientes:*

"Por la cual se modifica el PARÁGRAFO 1 del ARTICULO PRIMERO de la Resolución No. 3588 del 10 de agosto de 2006 se registra a la empresa "INVERSIONES SERVICIOS EN TECNOLOGIA S.A. CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES A PRUEBA U.T. BOGOTA AVENIDA 1º DE MAYO, como Centro de Reconocimiento de Conductores"

NOMBRE	IDENTIFICACION	REGISTRO MÉDICO	CARGO
CRISTIAN IVAN RODRIGUEZ MOLINA	7.179.570	172/2006	Médico Suplente

En merito de lo antes expuesto, este despacho,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Modificar el PARAGRAFO1 del ARTICULO PRIMERO de la Resolución No. 3588 del 10 de agosto de 2006 se registra a la empresa "INVERSIONES SERVICIOS EN TECNOLOGIA S.A. CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES A PRUEBA U.T. BOGOTA AVENIDA 1º DE MAYO", con domicilio en la Ciudad de Bogotá, Departamento de cundinamarca, así:

**PARÁGRAFO 1.-** Conforme con lo dispuesto en el Artículo 2 de la resolución 1200 de 2006, inscribir en su orden, los nombres de los médicos principal y suplente -que en nombre y representación del Centro de Reconocimiento de Conductores registrado suscribirán los certificados de aptitud física, mental y de coordinación motriz para conducir -y el de los profesionales de la salud- que intervienen en el informe de evaluación de aptitud física, mental y de coordinación motriz para conducir-, así:

NOMBRE	IDENTIFICACION	REGISTRO MÉDICO	CARGO
KELLY TATIANA FORESTIERI B.	52.776.826	8540/2006	Médico Principal
CRISTIAN IVAN RODRIGUEZ MOLINA	7.179.570	172/2006	Médico Suplente
NANCY CAROLINA CORTES F.	52.826.578	52826578	Psicóloga
ANGELA PATRICIA ACERO R.	52.213.253	52213523	Fonoaudiólogo
CLAUDIA ROCIO VELANDIA M.	39.677.176	39677176	Optómetra

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Compulsar para los fines pertinentes copias de la presente resolución a las siguientes entidades: Oficina Asesora de Informática del Ministerio de Transporte, Superintendencia de Puertos y Transporte y al Organismo de Certificación BVQI.

**ARTÍCULO TERCERO.** - Ordenar la publicación de la presente resolución en la página WEB del Ministerio de Transporte.

"Por la cual se modifica el PARÁGRAFO 1 del ARTICULO PRIMERO de la Resolución No. 3588 del 10 de agosto de 2006 se registra a la empresa "INVERSIONES SERVICIOS EN TECNOLOGIA S.A. CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES A PRUEBA U.T. BOGOTA AVENIDA 1ª DE MAYO, como Centro de Reconocimiento de Conductores"

**ARTÍCULO CUARTO.** - Contra el presente acto administrativo proceden los recursos de reposición ante la Subdirección de Tránsito y de apelación ante la Dirección de Transporte y Tránsito, dentro de lo cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

**ARTÍCULO QUINTO.** - La presente resolución rige a partir de su notificación.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Bogotá, D. C,

26 FEB 2007

RAÚL FRANCISCO OCHOA JARAMILLO

Proyecto: Seul Vergel N  
Revisó: Rendold Trillos  
22-02-2007

#### Notificación

Sociedad:	ISENT.
Nit.:	830120285-8
Representante Legal:	JORGE ERNESTO CAVIEDES MEJIA
Cédula Ciudadanía:	80.416.561
Dirección:	Avenida Primero de Mayo # 69B-18
Teléfono:	2606713
Ciudad:	Bogotá D.C.